

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

## **ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO**

### **El vínculo universidad-egresado: una acción socialmente responsable**

Angélica López Velásquez;  
Jakeline Duarte Duarte; Jhon  
Alexander Flórez Ríos; Claudia  
Taborda<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia. amlopez2@hotmail.com;  
jduarte30@yahoo.com; jaflorez104@economicas.udea.edu.co; claudiataborda2002@yahoo.es

Durante las últimas décadas, la educación superior en América Latina y el Caribe ha incrementado su cobertura social y geográfica sustancialmente, ésto se evidencia en el aumento del número de instituciones de educación superior y de estudiantes matriculados que desde los años sesenta registra la región.

Estos avances en la oferta y en la demanda de la educación superior han sido en gran parte posibles gracias a importantes esfuerzos de gobiernos, organismos internacionales y multilaterales, el sector privado y otras entidades. Sin embargo, este crecimiento ha generado también consecuencias negativas, una de ellas es llamada por el filósofo francés François Vallaey (2009:7) como “la profundización de una crisis de identidad de la universidad latinoamericana”, por cuanto las universidades experimentan dificultades para cumplir adecuadamente con sus funciones estratégicas y para actuar como motores del desarrollo científico, tecnológico, económico, político y cultural. Dado el papel clave que las universidades desempeñan en el desarrollo de la región, esta crisis no puede ni debe pasar inadvertida, señala el autor.

A esta mirada se une el académico Misas, G (2004:17) cuando afirma que:

“La educación superior debe hacer transparente su tarea social, no sólo para establecer un diálogo productivo con la sociedad, sino también para poner en evidencia su importancia y la calidad de sus servicios. Esta exigencia es prioritaria en un momento en el cual la falta de información suficiente impide partir del supuesto de que la sociedad en su conjunto conoce la importancia estratégica de la educación superior y asume su defensa”.

La gran preocupación de las instituciones de educación superior por desarrollar un servicio educativo que cumpla con los requerimientos que la sociedad actual demanda, apunta hacia una dirección única, y es garantizar la pertinencia y calidad en la educación impartida. El concepto de pertinencia es introducido por los documentos oficiales de la UNESCO en 1995 y es reforzado sistemáticamente a partir de 1998, en ocasión del “Encuentro Mundial sobre la Enseñanza Superior en el Siglo XXI”. Este concepto se ha utilizado para analizar las universidades en diversos registros: curricular, institucional, sistémico, disciplinar, entre otros; sin embargo, la pertinencia social de las universidades es presentada por Naidorf (2007:29) como un significativo vacío que carece de una definición legítima y unívoca, pero que aún así es de utilidad para evaluar la actuación y el papel que las instituciones de educación superior desempeñan en su contexto social. Naidorf presenta tres acepciones bajo las cuales se ha asumido este concepto. La primera corresponde a una postura *reduccionista* en tanto se circunscribe como respuesta de la universidad a las demandas que se le hace desde el ámbito económico o del mercado laboral, se trata de una adaptación al modelo tecno-económico educativo dominante; la segunda tendencia la denomina *pertinencia social ampliada* en la cual la institución responde a las mismas demandas del mercado laboral y económico pero de manera limitada, reconociendo que los ámbitos sociales, culturales y políticos también deben ser considerados. En último término presenta la tendencia *integral*, entendida como aquella que recoge los ámbitos anteriores pero además, se instala desde un discurso crítico permanente desde el cual es posible construir alternativas nuevas de pensamiento y actuación.

Desde la perspectiva integral, y dado el actual modelo de desarrollo económico que incluye aspectos como la masificación y la globalización, se presenta para la educación superior el reto urgente de formar profesionales con capacidades para dar respuesta a las nuevas realidades sociales no sólo desde el punto de vista del saber hacer sino también desde el plano ético y moral. Se requiere que las universidades formen ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo de la sociedad en la

cual se insertan. Las instituciones de educación superior deben asumir por tanto un enfoque de responsabilidad social universitaria que supere el modelo de desarrollo económico imperante y que en esa medida, le atribuya a la calidad de la educación superior un sello más allá de la competitividad. Es deber de las mismas redireccionar sus acciones desde una mirada holística; ello supone que sus decisiones no deben tener como base única los procesos económicos o informativos, sino que deben contener otros aspectos como la formación de una ciudadanía democrática, con conocimientos en derechos humanos, en la responsabilidad social de las ciencias, así como en la formación de agentes del desarrollo.

Frente a este nuevo reto, la educación superior también debe desarrollar estrategias que le permitan "aprender a aprender", de manera que sus profesionales adquieran capacidades para adaptarse a los cambios constantes que experimentarán a lo largo de su vida laboral, y desarrollar las capacidades para manejar los nuevos instrumentos que ofrecen la comunicación, la información y la industria cultural, al tiempo en que deben promover los valores democráticos de tolerancia, el respeto a la diferencia, la solidaridad y la convivencia social.

Establecer el vínculo entre las instituciones educativas y sus egresados es una de las estrategias que les permite orientar sus acciones institucionales, dado que estas interacciones resultan definitivas en los procesos de retroalimentación e identificación de su responsabilidad con la sociedad y les posibilita conocer sus demandas y necesidades. El egresado debe ser considerado entonces, como una fuente importante de retroalimentación de las reflexiones académicas y curriculares de cada programa académico que la universidad ofrece, de los escenarios de desempeño laboral y problemáticas que tiene que abordar, de la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, y de las áreas y temáticas sobre las cuales se podría ofrecer formación continua y avanzada.

El verdadero reto de la universidad con sus egresados es lograr entonces generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que le permitan a la misma conocer el impacto real de sus acciones en la sociedad, así como los ajustes que debe realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales que se observan en la actualidad.

## **1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PENSADA EN CLAVE DEL EGRESADO**

Abordar la temática de egresados en las instituciones de educación superior implica necesariamente preguntarse por la responsabilidad social universitaria, toda vez que el egresado representa, en gran medida, la materialización de su deber-ser institucional. Es sabido que en los últimos tiempos se ha venido posicionando el concepto de responsabilidad social como un problema ético-estratégico de las organizaciones, sean éstas de naturaleza empresarial, educativa o social.

La responsabilidad social emergió desde las diferentes experiencias que caracterizan las dinámicas de los seres humanos y se inició básicamente referida a propósitos de protección y colaboración que poco a poco fueron dando paso a un enfoque más integrador.

Diferentes autores han reelaborado diversas concepciones entre las cuales se destacan las del educador norteamericano Sheldon Berman quien la define como "la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta" (1997:12). Más adelante agrega:

“La responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. Hacen una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo nuestras vidas en las diversas culturas y razas. Así, ellos pueden participar creando un sentido del mundo, más justo, pacífico y ecológico”.

Otra concepción bastante significativa es la que plantea François Vallaey.

“La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y, a la vez, "contagiarse" en todas las partes de la organización (todas las personas de la organización deben de poder acceder a ese nivel de conciencia)". (2002:2).

Así mismo señala el autor, que la responsabilidad social, como concepto en formación, recorre su camino adquiriendo nuevas especificidades para desplegar su potencial en su campo de acción más amplio incluyendo patrones de ética, compromiso comunitario, medio ambiente y relaciones laborales, entre otros ítems (2007:2).

Y como lo plantean en su texto Adriana Restrepo y Carlos Mario Pérez (2006):

“Se podría decir que existen por lo menos cinco maneras de entender el sentido de la responsabilidad social. La diferencia radica en el compromiso del agente en lo que se refiere a los principios éticos en que basa su acción. Es decir, la combinación entre el propio interés y el grado de compromiso social determina el carácter de las acciones, desde los diferentes enfoques, pues según sea la relación de estos factores la actuación se puede enmarcar o bien dentro de la gestión tradicional de las empresas que sólo están pensando en el cumplimiento de su objeto social en utilidades, en acción filantrópica, solidaria, de marketing social o finalmente, en acción encaminada bajo los parámetros de la responsabilidad social”.

Como se puede apreciar la ética y la responsabilidad social se van presentando como dos conceptos fuertemente ligados y son la base de las relaciones tanto individuales como colectivas, ya que en la medida en que el sujeto se hace consciente de sus propias necesidades, y logra trabajarlas de manera participativa, está alcanzando un mayor desarrollo; y la apreciación de los valores que hace del entorno inmediato, le permite trascender en el tiempo y de esta manera alcanzar un reconocimiento social. Esta perspectiva tiene una alta aceptación en la actualidad por las organizaciones que han asumido la responsabilidad social como tema central de su gestión.

La responsabilidad social se ha incorporado en los últimos años a la atmósfera universitaria bajo la denominación de Responsabilidad Social Universitaria –RSU– lo que ha implicado un proceso de construcción permanente de un cuerpo racional de conceptos propio que lo diferencie de conceptos de mayor trayectoria como el de Responsabilidad Social Empresarial.

Uno de los organismos internacionales que ha aportado al fortalecimiento de la universidad latinoamericana ha sido el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, que desde su fundación en 1959 ha promovido la expansión de la cobertura de estudiantes matriculados y actualmente fomenta la innovación y la adecuación curricular a las

necesidades de la región. Este propósito se basa en la Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo creada en el 2002 gracias al aporte financiero del gobierno de Noruega que impulsa la toma de conciencia de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Este movimiento lo presenta el Manual de Primeros Pasos de Responsabilidad Social Universitaria publicado el año 2009 por el BID como la promoción de la reflexión integral y analítica de cada universidad sobre la manera en que responde a las necesidades de su sociedad a través de su misión, pues a partir de dicha reflexión se identifican medidas para mejorar su contribución al desarrollo económico, político y social, es decir, la RSU ayuda a la universidad a articularse con el contexto de su sociedad y a reencontrar su identidad.

Según Valleys (2009), uno de los autores del texto en mención, la Responsabilidad Social Universitaria es:

“Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible”.

Para el caso que nos ocupa, son los impactos educativos los primeros que se deben analizar dado el carácter vinculante de éstos con los egresados. Es claro que la universidad influye en gran medida en la formación de los profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide asimismo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. Una universidad responsable por tanto se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable (Valleys, De la Cruz, Sassia 2009:9).

Además de lo anteriormente expuesto, es importante resaltar que la Responsabilidad Social Universitaria supone un proceso que implica cuatro pasos (Valleys, De la Cruz y Sassia, 2009:23). El primero de ellos corresponde al *compromiso*, el cual involucra la articulación de la responsabilidad de la universidad con el proyecto institucional, la misión y los valores de ella. Exige un claro deber de la administración representada en los altos directivos, en la participación de toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, autoridades), y demanda la configuración de un equipo de trabajo permanente que se dedique a este tema. Como segundo paso se plantea el *autodiagnóstico* que puede realizarse con herramientas cuantitativas y cualitativas tomando como objeto de indagación los cuatro ámbitos clave de las universidades (ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación educativa, ámbito del conocimiento y la investigación, y ámbito de la participación social). El tercer paso alude al *cumplimiento* de la misión de la universidad con los resultados de sus acciones y a la necesidad de planificar el mejoramiento de la institución. El último paso corresponde a la *rendición de cuentas* que debe realizar toda institución a través de la comunicación transparente de los resultados de sus acciones y de los proyectos de mejora institucional, dando especial énfasis a los aspectos que han presentado mayores dificultades.

Como se puede apreciar, los cuatro pasos referidos son pertinentes para cada una de las funciones misionales de la universidad así como para las distintas áreas que la constituyen y acciones que realiza. Ocuparse de la gestión del vínculo universidad - egresado es por tanto una acción de responsabilidad social que implica compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas. Diversas estrategias aportan a

la materialización de estos pasos siendo algunas de las más comunes el seguimiento y la caracterización de egresados, prácticas que merecen destacarse sin olvidar la imperiosa necesidad de trascenderlas.

## **2. EL SEGUIMIENTO Y LA CARACTERIZACIÓN DE EGRESADOS: UNA PRÁCTICA DE CALIDAD**

En relación con la calidad, en el comunicado final de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, se presenta su aseguramiento como una función vital en la educación superior contemporánea que debe involucrar a todos los actores:

“La calidad requiere tanto el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad y pautas de evaluación, así como la promoción de una cultura de la calidad en el seno de las instituciones (2009:3)”.

La educación superior con calidad reporta beneficios tanto a la universidad, como a la sociedad y a los egresados. Para estos últimos, la calidad se traduce en beneficios como mayores posibilidades laborales, una trayectoria laboral ascendente y altas remuneraciones. Esto desemboca en una mayor movilidad social, la cual generará una mejor calidad de vida y un manejo más responsable en la toma de decisiones, ya que el egresado se siente comprometido con la sociedad y decide retornar a ella parte de los beneficios individuales recibidos.

Para la institución formadora de estos egresados, una educación con calidad repercute en el reconocimiento y prestigio de la universidad y de sus profesionales, generando un “efecto marca” que hace que el mercado laboral prefiera los egresados de dicha institución por la pertinencia de su educación y su nivel de competitividad.

Los beneficios también se hacen extensivos a las organizaciones pues en la medida en que estén integradas y dirigidas por profesionales competentes, formados bajo criterios de excelencia, las decisiones tomadas se encaminarán al aprovechamiento de los recursos, el adecuado gerenciamiento del recurso humano, la investigación permanente y el aporte social.

En el caso de la sociedad, cabe anotar que algunas veces los egresados toman la decisión de ingresar al mercado laboral como empleadores y no como empleados con el ánimo de desarrollar las ideas de negocio que venían incubando en su proceso formativo y porque la creación de empresa les permite aplicar los conocimientos adquiridos de una manera más concreta.

Otros beneficios de la educación con calidad en relación con los egresados tienen que ver con la disposición y la habilidad que se genera en ellos para emprender nuevos procesos de aprendizaje, pues para un individuo altamente educado se hace más fácil entender y aplicar nuevos conceptos de la disciplina en la que se formó u otras, pero también más urgente actualizarse y participar de las discusiones y propuestas que en torno a su disciplina se van enclavando. La educación con calidad crea en el egresado una disposición al aprendizaje continuo y desarrolla en él habilidades como la disciplina, el compromiso y el conocimiento básico de su profesión, las cuales son necesarias en la adquisición y aplicación de los nuevos avances en su área de trabajo o estudio. El aprendizaje para toda la vida se convierte en un elemento esencial para la permanencia en el mercado laboral, como lo afirma Hurtado, “El uso de títulos como una garantía para obtener estatus ocupacional, seguros ingresos y buenas

perspectivas profesionales es cada vez insostenible: la credencial obtenida al finalizar la educación superior ya no es suficiente para la vida laboral.” (2007: 10).

En consecuencia con el interés de asegurar la calidad de la educación, muchas instituciones de educación superior han recurrido al seguimiento de sus egresados como un medio importante para evaluar la calidad de la formación ofrecida y obtener información que les permita sostener y elevar los estándares de calidad de sus programas y su institución. De este modo se reconoce al egresado como una fuente importante de retroalimentación de los procesos académicos y de la vida institucional de la universidad en la que se formó; además de proveer información relevante sobre asuntos disciplinares, laborales y sociales a los que se ve enfrentado y que la universidad está llamada a conocer. Al estar en la sociedad, el egresado se convierte en un enlace entre la universidad y el entorno en el que se desenvuelve.

La Ley 30 de 1992 que rige la educación superior en Colombia y el Decreto N° 2566 de 2003, emitidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), en los cuales se establecen las condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, hacen explícita la necesidad de políticas y estrategias sobre seguimiento a egresados de la siguiente manera:

“La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a egresados que: 1. Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario, 2. Faciliten el aprovechamiento de los egresados y 3. Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas”.

Si bien el egresado se convierte en un punto importante de referencia, también cumple su papel evaluador al establecer sus juicios con respecto a la satisfacción de sus expectativas iniciales, la pertinencia de la formación recibida y el nivel de competitividad frente a otros profesionales (Hurtado, 2007:13). Del mismo modo, la comunidad evalúa la calidad de la universidad en parte, de acuerdo con las posibilidades laborales, los rangos salariales, categorías de los cargos, trayectoria profesional y aportes sociales de sus egresados.

De este modo, desde una perspectiva de corresponsabilidad, le atañe al egresado, como portador de la impronta universitaria y generador de impacto en el medio, retornar sus experiencias, aprendizajes y valoraciones a los programas académicos de la universidad con la intención de contribuir a la pertinencia y calidad de los mismos; y los programas a su vez, tienen el cometido de promover la vinculación de éstos a las dinámicas institucionales.

El Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de Egresados de la Red Gradua2 (2006:13), habla sobre los empleados altamente calificados y señala las principales exigencias para ser considerados como tales. La primera, *una educación de alto nivel*. La segunda se relaciona con la *capacidad de actuar en la sociedad de la información*, es decir, en un entorno en el que el alcance de la tecnología avanzada es cada vez mayor y en el que la organización laboral está cambiando como consecuencia de la creciente importancia de los conocimientos. La tercera, la *empleabilidad*; puesto que los cambios continuos en el mercado laboral, marcados por la movilidad y flexibilidad han hecho que lo que se entiende como desarrollo de carrera se resignifique puesto que las trayectorias profesionales de la vida y del trabajo ya no son lineales y estables.

En los últimos años, las universidades e instituciones de educación superior en todo el mundo han empezado a enfocarse en el aseguramiento de la calidad para satisfacer las necesidades tanto de sus estudiantes como del mercado laboral y de la sociedad. Por lo tanto, conocer y reconocer en un proceso de mejoramiento continuo las fortalezas y las debilidades de sus programas académicos es esencial para la gestión de la calidad. Pero lograr esto depende en gran medida de la relación y forma de comunicación promovida por cada institución de educación superior con los egresados. Cuando la calidad es una filosofía, el contacto con el egresado no se establece solo para salvar los procesos de reacreditación institucional, lo cual evidencia una postura en la que el aseguramiento de la calidad no es el camino sino el fin, no es el medio sino el objetivo. Insistimos, cuando la calidad es una cultura, deberá propenderse por una comunicación permanente con el egresado que le permita a la universidad y a sus diferentes unidades conocer sus expectativas y necesidades, para ofertarles propuestas desde la docencia, la investigación y la extensión más pertinentes; así como para obtener de ellos una retroalimentación con respecto a los programas académicos desde las tres tendencias o exigencias mencionadas: educación, información y empleabilidad.

Un número cada vez mayor de universidades está insertando los estudios de caracterización y de seguimiento en el marco de una política de investigación para las carreras profesionales de sus egresados. Sin embargo, no se debe perder de vista que la producción de datos sobre los estudiantes y sus carreras es solamente la primera etapa antes de la toma de decisiones. Estos estudios no sólo deben producir cifras, sino ser analizados y supervisados por las autoridades universitarias para que realmente puedan apoyar el proceso de toma de decisiones puesto que la crítica frente a estos estudios ha sido, precisamente, el que rara vez se aprovechan los resultados. Esto también porque, como lo plantea Carlos M. Lopera (2005), es ofensivo generar en el egresado la sensación de haber sido utilizado, entre otros casos, cuando su nombre es promocionado sin haber sido consultado, cuando no encuentra respuesta a sus observaciones o cuando se ve usado para diligenciar extensos cuestionarios sobre los que no ve utilidad directa para él. La relación debe basarse en la constante comunicación soportada en la confianza. Sin embargo, y a pesar de esta observación, los estudios de seguimiento siguen siendo un instrumento esencial e irremplazable para enterarse de las carreras profesionales de los egresados.

Si bien la discusión está por darse en las instituciones de educación superior de carácter público, para muchas privadas, los egresados son el principal producto de la universidad y tienen una relación con los principios y valores de la institución, que se convierte en la impronta de su actividad profesional y personal (Hurtado, 2007:7). Más aún, "... quiérase o no, e incluso aunque para algunos pueda parecer inapropiado el término, los egresados son el "único producto", o realidad medible, concreta y real del obrar de la Universidad" (Lopera, 2005:3). Esto justificaría aún más la necesidad de llevar a cabo investigaciones en relación con ellos puesto que si bien un solo egresado no representa toda la universidad, un grupo de egresados sí refleja el espíritu y el estilo de la institución en que se formaron. El egresado, al formar parte de las organizaciones, incidirá con su trabajo en el proceso de toma de decisiones, ofreciendo y mostrando al entorno un perfil profesional enlazado con sus actitudes individuales, sus competencias profesionales y lo que la universidad le ha legado, mediante las actividades curriculares y extracurriculares.

Si se acepta que el egresado es alguien que hace una pausa en su proceso formativo en tanto regresa, nuevamente como estudiante, profesor, padre de familia o patrocinador, a su Alma Máter, cuando considera que la institución le ha entregado

calidad, entonces puede afirmarse que el compromiso de la universidad es con el estudiante, más que con el egresado. Esto nos hace pensar que la formación de pregrado debería darse en clave de egresado puesto que el trabajo con los egresados comienza desde mucho antes del grado. Cuando el estudiante recibe calidad, es muy probable que su regreso como egresado se de por cuenta propia. Se trata de una persona con suficiente criterio para calificar la formación que recibió durante varios años. Es un promotor de la universidad, pero también su juez. El retorno del egresado a la Universidad se da por afecto, agradecimiento o convencimiento real de la calidad recibida.

De otro lado puede plantearse que cuando el egresado regresa a la institución, ya no es únicamente él, como individuo que demanda educación, quien obtendrá una formación en determinada disciplina; bajo el esquema de la corresponsabilidad, la universidad puede tener acceso a los conocimientos y a la experiencia laboral del individuo. El egresado comunicará a la institución las necesidades del medio, las capacidades y competencias para desempeñarse con éxito en el mercado laboral, enriqueciendo el quehacer académico y permitiéndole a la universidad rediseñar sus procesos de investigación, formación y extensión. Es el egresado quien mayoritariamente recomienda nuevos estudiantes, quien laboralmente primero piensa en su universidad cuando tiene oportunidad de contratar a otros egresados o de contratar consultoría o investigación, y es el primer llamado a dinamizar con su práctica profesional, la fundamentación teórica de la disciplina a través de la docencia y la investigación. Porque oxigena la academia, porque nutre la imagen corporativa y la opinión pública de la universidad y porque contribuye con la economía de la institución, el trabajo con egresados en la educación superior no puede ser visto como un formalismo en la universidad.

Los estudios de seguimiento de egresados, además de costosos, de impacto momentáneo, y rápida desactualización, representan un verdadero activismo si no están relacionados con programas concretos y respuestas efectivas de todas las instancias de la universidad que intervienen en el proceso formativo. Lo importante sigue siendo el uso que se hace de esta información, las decisiones que se toman a partir de las realidades que reflejan estos datos. Uno de los procesos concretos a los que los resultados de estos estudios aportan es indiscutiblemente a la autoevaluación institucional. Su importancia radica en su efecto doble, ya que facilitan un mayor autoconocimiento de la comunidad académica, la identificación de sus fortalezas y de sus debilidades, y se convierten, además, en plataforma para la toma de decisiones que se traducirán en reformas, las cuales demandarán coordinación y negociación de los intereses de todos los agentes. En términos institucionales, la autoevaluación contribuye a determinar los canales y el nivel de interacción que vinculan al centro académico y sus productos con la sociedad. Esos productos, las investigaciones, las asesorías, las actividades de extensión y los egresados, son un impacto que estará mediado por la capacidad de las organizaciones y de la sociedad para apropiarse de ellos, aplicando el nuevo conocimiento generado desde el entorno académico.

Para contribuir a la mejora institucional, los estudios de seguimiento de egresados deben permitir evaluar el aporte e impacto real de la universidad en la sociedad; en otras palabras, además de la identificación, ubicación laboral y demás variables, también deben ayudar a apreciar aspectos de la efectividad de la institución, como si laboral y profesionalmente los egresados se desempeñan en el campo de acción propio de la opción curricular del programa en que se formaron (potencialidades y restricciones); de qué manera incide en el contexto social y laboral ser egresado de determinada universidad y programa; y el grado real de satisfacción de los egresados con su universidad y con la formación recibida. Si la universidad no está dispuesta a

escuchar a sus egresados, a implementar reformas académicas y administrativas derivadas de su experiencia, a brindarles asiento en los órganos consultivos, entonces la universidad como institución social está en entredicho, y no tienen justificación los estudios de seguimiento de egresados.

### **3. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y SU ACCIÓN CON EL EGRESADO**

La Universidad de Antioquia es la segunda universidad pública de Colombia y se ubica en la ciudad de Medellín, cuenta con aproximadamente 37.000 estudiantes y ofrece alrededor de 100 programas de formación en educación superior. La Universidad contempla en los lineamientos para el Plan de Acción Institucional 2009 - 2012, la institucionalización de espacios de participación de los egresados en los procesos de evaluación, autoevaluación y acreditación de los programas y de la Universidad. Además, el fomento de espacios para la discusión de los problemas Universidad – Sociedad (2009). Así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional 2006 - 2016 plantea la importancia de “acompañar al recién egresado a fin de facilitar su inserción en el mundo laboral, ofrecer programas de actualización y profundización para mantener su vigencia profesional y abrir espacios para la generación de aprendizajes compartidos mediante la ejecución en alianza de proyectos académicos, de investigación y empresariales” (2006). Señala este mismo documento en el tema estratégico tres – Interacción Universidad Sociedad – que:

“Es vital también consolidar la participación de los egresados en la vida institucional, asumiéndolos como aliados estratégicos naturales y agentes cooperantes en la ejecución de los proyectos específicos, en el desarrollo de prácticas estudiantiles, en el fortalecimiento de los vínculos con otros sectores sociales y en los procesos de evaluación y reorientación que la institución y los programas académicos emprendan”.

En este sentido, la participación más firme y evidente del egresado en la Universidad de Antioquia se da en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos. Otra tendencia tiene que ver con su participación en los estudios de caracterización y seguimiento a su trayectoria laboral.

La Vicerrectoría de Extensión, a través del Programa Institucional de Egresados, es la dependencia de la Universidad que tiene bajo su responsabilidad el direccionamiento de la política de egresados y el trabajo articulado con las facultades para su real cumplimiento. Esta instancia ha coordinado la realización sistemática de estudios de seguimiento a egresados a partir de los cuales se ha identificado el desempeño laboral y profesional de ellos y se han construido indicadores que le han permitido a algunos programas evaluar la calidad de la formación que ofrecen.

Los adelantos más recientes de la Universidad de Antioquia en cuanto a estudios de seguimiento de egresados han sido realizados por cinco unidades académicas con el objetivo común de caracterizar a los egresados de los programas de Administración de Empresas, Ingeniería Química, Nutrición y Dietética, Pedagogía Infantil y Química. Para ello fue necesario el diseño de un instrumento de carácter institucional que permitiera recoger información relacionada con la trayectoria laboral de los egresados, la formación académica posgraduada, las competencias generales y específicas desarrolladas a partir de su formación universitaria y su grado de satisfacción con la universidad y el programa académico. Esta experiencia de trabajo interunidades académicas es la primera de la universidad en su tipo y ha permitido enriquecer la

mirada sobre el objeto de estudio desde las diversas voces, conocimientos y experiencias de los docentes participantes. Ha traído como beneficio para la Universidad, luego de 206 años de existencia, contar con un instrumento unificado que le permite agilizar sus procesos, y a sus 100 programas académicos contar con información más actualizada de sus casi 70.000 egresados.

Los resultados de esta aplicación aportan a los procesos actuales de acreditación y reacreditación de los programas, a la identificación de las áreas y líneas que requieren mayor profundización ya sea a través del proceso de reestructuración curricular, desde la modalidad de formación posgraduada como especializaciones, maestrías o doctorados, o desde la modalidad de educación continua; a la redefinición de los perfiles profesionales y ocupacionales, y fundamentalmente a la generación de preguntas de investigación en torno a los egresados.

No obstante, se es consciente de que esta experiencia no recoge la complejidad que el tema de egresados demanda como acción socialmente responsable en tanto los estudios de caracterización y seguimiento son solo una de las acciones o prácticas a realizar con los egresados, y no reflejan el accionar de todas las unidades académicas de la Institución en cuanto al tema. Muchas de ellas se han dedicado exclusivamente a la consolidación de bases de datos; otras han centrado su actividad en la divulgación de información académica, cultural y laboral de interés para este grupo; algunas han apoyado diferentes iniciativas de asociación, y otras han promovido encuentros periódicos con el ánimo de mantener los vínculos entre los egresados, y entre éstos y la universidad. De otro lado, se sabe que las condiciones administrativas que han generado las unidades académicas para asumir el tema de egresados son muy disímiles en cuanto al perfil del talento humano encargado, el tiempo asignado para esta actividad, y los recursos físicos y financieros destinados al desarrollo de las actividades planeadas.

Esta diversidad de acciones evidencia una multiplicidad de prácticas existentes en la Universidad con respecto al tema de los egresados y deja como inquietud si están alineadas con las políticas institucionales plasmadas en el Plan de Desarrollo que apuntan a promover las diversas formas de asociación en alianza con las unidades académicas, a sostener la participación de los egresados en los órganos colegiados, comités y comisiones de las dependencias académicas, y a vincularlos en los proyectos de emprendimiento, investigación y renovación curricular.

De ahí la necesidad que se planteó el grupo de trabajo interunidades académicas de desarrollar una investigación institucional, con el propósito de levantar el estado de las prácticas en relación con los egresados que realizan las diferentes unidades académicas de la Universidad. Para tal cometido se plantearon como objetivos complementarios analizar la pertinencia de la política de egresados a la luz del contexto nacional e internacional con el ánimo de reconocer la coherencia y consistencia entre las acciones que se realizan y los lineamientos escritos en los documentos oficiales; develar las nociones que sobre el egresado tienen las unidades académicas de la Universidad dado que ellas sustentan la filosofía y las acciones que se realizan; caracterizar los procesos académicos y administrativos definidos e implementados en cada unidad académica relativos a los egresados con el fin de determinar sus divergencias y convergencias, y a partir de éstas proponer acciones tendientes a su mejoramiento; identificar el perfil del talento humano responsable del tema de egresados en cada unidad académica bajo la consideración de que las características de las personas que atienden los programas de egresados inciden directamente en el enfoque que se asuma y en las valoraciones que de éste se tengan. Dada la tendencia actual a la gestión integrada de procesos que han venido

asumiendo las organizaciones contemporáneas, y dentro de ellas algunas universidades, se consideró también relevante visibilizar el grado de articulación de las acciones entre las unidades académicas para determinar el impacto de las acciones y el nivel de optimización de recursos. El propósito que en última instancia se fijó la Universidad con este estudio, fue diseñar una propuesta académica-administrativa que le permitiera a cada unidad académica manejar el tema de los egresados de manera consecuente con la política institucional.

Se eligió el estado de la práctica como modalidad investigativa por ser una alternativa metodológica viable y pertinente para ordenar lo disperso y generar una visión de conjunto desde una mirada cualitativa. Una evaluación inicial o balance de la experiencia acumulada permite establecer puntos comunes, diferencias, estrategias de manejo, prácticas exitosas y no exitosas, pues son estas acciones las que en última instancia reflejan la visión de los directivos de las unidades frente al tema de egresados y el impacto, que de manera diferenciada, cada programa genera en ellos.

El estado de la práctica significa recuperar reflexiva y sistemáticamente el conjunto de experiencias, acciones y actividades que han realizado las unidades académicas de la Universidad con respecto a la relación con los egresados. Debido a la evidente naturaleza empírica de las acciones, se trata de dar cuenta de la praxis que ellas mismas significan. En este sentido y como lo afirman Alvarado y Echavarría citado por Vargas Nancy (2009, 21):

“Los procesos de investigación social, como experiencia de producción de conocimiento pertinente y útil, deben estar ligados necesariamente a los procesos prácticos, de manera tal que los referentes teóricos y conceptuales se constituyan en marcos orientadores de la práctica, y la práctica a su vez sea la instancia de validación de las teorías”.

La investigación contempla un diseño mixto en tanto involucra técnicas e instrumentos de carácter cuantitativo y cualitativo. Se definieron como técnicas de recolección de la información la encuesta, el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Actualmente, se viene aplicando a la totalidad de unidades académicas de la Universidad de Antioquia la encuesta que recoge las diversas prácticas posibles que sobre egresados existen en la Institución siendo ellas: la elaboración y actualización de bases de datos, la divulgación de información académica, cultural y laboral, el acompañamiento a las asociaciones, la realización de encuentros de egresados, los estudios de seguimiento y caracterización, la gestión de bolsas de empleo, la asesoría a egresados, la vinculación de esta población a los procesos de mejoramiento del programa académico, y la participación de los mismos en las instancias de representación de las unidades académicas.

Se constituye entonces el estado de las prácticas en relación con egresados en una forma de Responsabilidad Social de la Universidad de Antioquia en tanto apunta al deber de reflexionar y decidir cuáles deben ser las herramientas y los canales dispuestos por parte de la institución académica para propender porque el diálogo Universidad-Egresado-Sociedad sea efectivo, válido y sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe CRES. Declaración Final [Internet] Cartagena; 2008 [consultado junio de 2009]. Disponible en: [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co).

2. Galeano, E. *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín. 2003.
3. Hurtado O., C. *Impacto social de los programas de pregrado*. Universidad Eafit: Oficina de Planeación Integral. Medellín. 2007.
4. Jiménez de La Jara, M. *Educación para la responsabilidad social*. Red Construye País. Chile. 2002.
5. Lopera, P. *Los estudios de seguimiento a egresados en los procesos de mejora continua de la actividad universitaria*. [www.gradua2.org.mx/.../Ponencia U Catolica de Col GRADUA2 Mexico.doc](http://www.gradua2.org.mx/.../Ponencia_U_Catolica_de_Col_GRADUA2_Mexico.doc). [consultado febrero de 2010]
6. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Ley 30 de 1992*. Bogotá. 2005
7. Martínez De C, C. *La Responsabilidad Social Universitaria como estrategia para la vinculación con su entorno social*. Perú. 2004.
8. Misas A., G. *La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004
9. Nairdof, J. Giordana, P. Horn, M. *La pertinencia social de la universidad como categoría equívoca*. Revista Nómadas N° 27. Bogotá. 2007
10. Rama, C. *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización*. En: Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. [Internet] IESALC; [consultado junio de 2009]. Disponible en: [www.iesalc.unesco.org-ve](http://www.iesalc.unesco.org-ve).
11. Red Gradua2/Asociación Columbus. *Manual de instrumentos y recomendaciones sobre el seguimiento de egresados*. Alfa Europe Aid Cooperation Office. 2006
12. Remolina, G. *La responsabilidad social de la universidad*. [Nómadas N° 19. Bogotá](#). 2003
13. Restrepo G., B. *Tendencias actuales de la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país*. Revista de Educación y Pedagogía, Vol. XVIII, septiembre-diciembre. Medellín. 2006
14. Restrepo, A. Pérez C., C. Oviedo, E. Tamayo, J. *El reto de la responsabilidad social y su aplicación en Comfama*. Trabajo de grado de la Especialización en Gerencia Social. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006
15. Universidad de Antioquia. *Estatuto General*. Acuerdo Superior No. 1 de 1994. Medellín. 2002
16. Universidad de Antioquia. *Plan de Acción 2009-2012. Una Universidad comprometida con el conocimiento por una sociedad equitativa e incluyente*. Universidad de Antioquia. Medellín. 2009.
17. Universidad de Antioquia. *Plan de Desarrollo 2006-2016. Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país*. Medellín. 2006.
18. UNESCO. *Conferencia mundial de educación superior 2009: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París. 2009.
19. Vallaey, F. *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. 2004.
20. Vargas, N. *Estado del arte de los programas e investigaciones sobre creatividad en la primera infancia, realizados en el municipio de Medellín entre 1994 y 2005*. Trabajo de grado Maestría en Educación. Universidad de Antioquia. Medellín. 2009.